11. OTRAS INFORMACIONES:

Según Anexo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Mérida, a 1 de octubre de 2012. El Secretario General. (PD 02/08/2011, DOE n.º 154, 10/08/2011). JORGE MATEOS MATEOS-VILLEGAS.

CONSEJERÍA DE SALUD Y POLÍTICA SOCIAL

ANUNCIO de 28 de septiembre de 2012 por el que se hace pública la convocatoria, por procedimiento abierto, para la contratación del servicio para la "Ejecución de medidas judiciales, de menores infractores, dictadas por los juzgados de menores para el desarrollo en medio abierto dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura". Expte.: SV-12.009. (2012082985)

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

a) Organismo: Consejería de Salud y Política Social de la Junta de Extremadura.

b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General (Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación Administrativa).

c) Número de expediente: SV-12.009.

2. OBJETO DEL CONTRATO:

a) Descripción del objeto: "Servicio para la ejecución de medidas judiciales, de menores infractores, dictadas por los juzgados de menores para el desarrollo en medio abierto dentro del ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura" CPV: 85312300-2.

b) División por lotes y número: No procede.

c) Lugar de ejecución: Comunidad Autónoma de Extremadura.

d) Plazo de ejecución: Desde el 1 de noviembre de 2012 al 31 de octubre de 2013. Para el supuesto que no pudiese iniciarse la prestación del servicio el día 1 de noviembre de 2012 por demora en la adjudicación, el plazo de ejecución será desde la fecha de formalización del contrato en el 2012 hasta el 31 de octubre de 2013 realizándose el correspondiente descuento proporcional en el importe de adjudicación en función del tiempo de retraso.

3. TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN:

Importe sin IVA: 295.000 euros.

Importe Total: 324.500,00 euros.

Anualidades: 2012: 54.083,33 €

2013: 270.416,67 €

5. GARANTÍA PROVISIONAL: No procede.

6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN:

a) Entidad: Junta de Extremadura, Consejería de Salud y Política Social, Servicio de Gestión Económica-Presupuestaria y Contratación Administrativa.

b) Domicilio: Avda de las Américas n.° 2. 2.° planta.

c) Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Teléfono: 924 004189 / 4255.

e) Telefax: 924 004182.

f) Portal informático o página web donde figuran las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos:
http://contratacion.juntaextremadura.net

g) Fecha límite de obtención de documentos e información: La fecha límite de presentación de ofertas.

7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA:

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): Sí.

Grupo: U; Subgrupo: 7 y Categoría: B.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS O DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN:

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14 horas del octavo día natural desde su publicación en el DOE. Si el último día del plazo fuera inhábil se entenderá prorrogado al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la especificada en el punto 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares para Contratos de Servicio.

c) Lugar de presentación:

1.ª Entidad: Registro General de la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura.

2.ª Domicilio: Avda. de las Américas n.° 2.

3.ª Localidad y código postal: Mérida, 06800.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: 2 meses.

e) Admisión de variantes (concurso): No Procede.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No Procede.

9. APERTURA DE LAS OFERTAS:

a) Entidad: Mesa de Contratación-Consejería de Salud y Política Social.

b) Domicilio: Avda de las Américas n.º 2.

c) Localidad: Mérida.

d) Fecha: Apertura de la documentación del Sobre "1" (documentación administrativa): el decimoprimer día natural a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de las ofertas. Si fuera inhábil se celebrará el primer día hábil siguiente.

Apertura Sobre 2 (Criterios de adjudicación cuya valoración depende de un juicio de valor): El sexto día natural a partir del siguiente a la publicación en el perfil del contratante de la sesión de apertura del sobre 1. Si fuera inhábil se celebrará el primer día hábil siguiente.

Sobre 3: (Criterios de Valoración Automática y Propuesta de Adjudicación, en su caso) Esta sesión será publicada en el perfil del contratante, y en su caso, comunicado a los licitadores admitidos, mediante fax enviado al número indicado por el licitador en los sobres, señalándose en el mismo la fecha, hora y lugar de celebración a los efectos establecidos en el art. 87 del RGLCAP e) Hora: Sobre "1" a las 9:00 horas. Sobre "2" y "3" a las 11:00 horas.

Cualquier variación en las fechas y horas indicadas para la celebración de las mesas se comunicará a través del Perfil de contratante en la siguiente dirección de internet: http://contratacion.juntaextremadura.net.

10. OTRAS INFORMACIONES: La notificación de los defectos y omisiones subsanables de la documentación administrativa se efectuará mediante publicación en el portal informático "Perfil de contratante" (http://contratacion.juntaextremadura.net), el mismo día de la apertura del sobre "1". También se comunicará verbalmente a los interesados que se personen ante la Mesa de Contratación el día de la apertura de la documentación administrativa. Se podrán utilizar facultativamente otros procedimientos de notificación si se estima pertinente.

11. GASTOS DE ANUNCIO: Correrán a cargo de la empresa adjudicataria.

12. FECHA DE ENVÍO DEL ANUNCIO AL "DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA" (en su caso): No procede.

13. EN SU CASO, PORTAL INFORMÁTICO O PÁGINA WEB DONDE FIGUREN LAS INFORMACIONES RELATIVAS A LA CONVOCATORIA O DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS: http://contratacion.juntaextremadura.net

Mérida, a 28 de septiembre de 2012. La Secretaría General. PD Resolución de 29 de febrero de 2012. (DOE n.º 47 de 8 de marzo de 2012). M.ª DOLORES CORCHERO MADRUGA.